



Telefónica Móviles Argentina S.A.
Inscripta en el RPCel 1/ 12/ 94, número 12.454, Libro 116, Tomo "A" de Soc. Anónimas.
Defensa 143 CABA – Av. Corrientes 707 PB CABA
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

LABELLA OLGA SUSANA
ADOLFO LUIS DAVILA 1873
CASA
(B1836BTK) LLAVALLOL (LOMAS -B)
Buenos Aires



Factura 3119-02694077
Fecha de emisión: 02/07/2026
C.U.I.T.: 30-67881435-7
Ingresos Brutos Conv Mult: 9011784254
Inicio de Actividades: 01/01/2024

Total a Pagar: \$38.180,99
Vencimiento: 13/07/2026



20260702 C04
(UNI) FSP



Servicio de internet
Cliente N°: 34891430
Cuenta N°/ Clave de adhesión al débito automático: 576687724
Código de pago electrónico Link/ Banelco: 0530576687724
IVA - Cons. Final - Documento Nacional Identidad: 11019856
Próximo Vencimiento Estimado 05/08/2026

Resumen de cuenta al 01/07/2026

Saldo Anterior	Pagos	Créditos	Otros Comprobantes	Cobro por Cuenta y Orden de Terceros	Cargos del Período	Total a Pagar
\$35.853,99	-	\$35.853,99	-	\$0,00	+	\$38.180,99

Cargos del Periodo.

PLANES Y SERVICIOS 02/06 al 01/07	IMPORTE	BONIFICACION	TOTAL SIN IMPUESTOS
Plan Movistar Fibra 300 Mb	58.529,75		58.529,75
Bonificacion Plan x 12 meses	0,00	26.975,21	-26.975,21
	58.529,75	26.975,21	31.554,54

IMPUESTOS	BASE IMPONIBLE	%	TOTAL
IVA 21.00%	31.554,54	21,00	6.626,45
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal			6.626,45

Total cargos del período \$38.180,99

* TODOS LOS IMPORTES DE LA PRESENTE FACTURA ESTAN EXPRESADOS EN PESOS

Total a Pagar \$38.180,99

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)	
IVA Contenido:	\$6.626,45
Otros Impuestos Nacionales Indirectos:	

IMPORTANTE
Sr. Cliente al 01/07/2026 no registra importes vencidos impagos.
Si realizó un pago posterior al 01/07/2026 no se verá reflejado en este documento.



PARA ARCA
C.A.E.: 86272331005042
Fecha de Vto: 12/07/2026
ORIGINAL

Cuenta N° 576687724
Vencimiento 13/07/2026
Importe en (\$) 38.180,99
Total a pagar (\$) 38.180,99
Código Link o Banelco 0530576687724
Sr. Cajero: Para pagos parciales en entidades habilitadas utilice el número de cliente existente en este código de barras

Efectivo _____
Cheque N° _____
Banco _____
Importe en Letras _____



Consumo promedio mensual			\$0,00
Comunicaciones	Factura Anterior	Factura Actual	
Urbanas	\$0,00	\$0,00	
Interurbanas	\$0,00	\$0,00	

El promedio mensual de consumos fue calculado en base a los últimos 12 meses. Los importes detallados no incluyen descuentos adicionales otorgados por volumen, ni tampoco llamadas por tarjeta, 0-800, operadora por cobrar, ni efectuadas por cuenta y orden de terceros. El detalle de las llamadas se encuentra en www.movistar.com.ar

¿DÓNDE Y CÓMO PAGAR?



PAGOS EN UN CLICK

¡Son los medios más simples y ágiles, estás a un click de hacerlo!

Podés pagar con tu Tarjeta de Crédito o Débito desde

👉 <https://www.movistar.com.ar/pago-con-tarjeta>

También desde la App Mi Movistar 👉 mov.is/jLg8



PAGO EN EFECTIVO

Aún sin factura, tomamos tu pago en efectivo

Acercate a cualquiera de estos sitios, con tu número de línea o cuenta financiera, antes o después del vencimiento:

👉 Cobro Express 👉 Pago Fácil 👉 Provincia Net 👉 Ripsa

👉 Pronto Pago 👉 Pagos Plus (Adm. de San Juan) y

👉 Rapipago



DÉBITO AUTOMÁTICO

Cuenta Bancaria (CBU) 👉 Se gestiona únicamente desde tu banco.

Tarjeta de Débito o Crédito 👉 Adherite fácil desde la App Mi Movistar o llamando al: *611 (desde un móvil) o al 112 (desde línea fija) y elegí la opción **"Realizar pagos"** o **"Gestiones comerciales"**.



PAGOS TELEFÓNICOS

Nos llamás con tu Tarjeta de Crédito en mano, y nosotros lo hacemos

Si tenés línea Móvil 👉 *611 opción 2 desde tu celular, o desde un teléfono fijo al 0800-321-0611.

Si tenés línea Hogar 👉 112 desde un teléfono fijo, o desde un celular al 0800-333-0112.

¿CÓMO CONTACTARNOS?

Algunas de nuestras gestiones	APP Y WEB Autogestíate		*611 Menú Interactivo	
	MOVIL	HOGAR	MOVIL	HOGAR
Descargá tus últimas Facturas	✓	✓		
Pagá tu Factura	✓	✓	✓	✓
Cambio de Plan	✓		✓	✓
Cambio de Equipo	✓		✓	✓
Recargá Crédito	✓		✓	
Consultá Saldos y Consumos	✓	✓	✓	✓
Multiplicate y Packs	✓		✓	



@MovistarArg



Facebook/Comunidad Movistar Argentina

Telefónicamente sin cargo al **112** o desde un Teléfono fijo al **0800-333-0112**, **Lunes a Viernes de 8 a 21 hs**

Señor cliente si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al **0800-333-3344** o al correo electrónico **reclamos@enacom.gob.ar** o ingresando a **www.enacom.gob.ar/reclamosclientes**.

ARTICULO 10 ter: Ley N°24.240, modos de rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) HS posteriores a la recepción del pedido de rescisión.

"Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de la facturas ya abonadas, Ley 24.240".

Recuerde que ingresando a www.movistar.com.ar puede consultar en cualquier momento en forma gratuita la guía telefónica actualizada de todo el país y en caso de corresponder, también puede solicitar su envío llamando al 112 o 0800-333-0112. Sr. Cliente, Ud podrá consultar las características del servicio de internet contratado en la etiqueta ubicada en www.movistar.com.ar/legales/internet condiciones comerciales y técnicas de acceso del servicio de internet.

Señor cliente: Si usted paga su factura después de la fecha de vencimiento, la misma se verá afectada por la tasa activa para descuentos de documentos comerciales a 30 días del BNA incrementada en un 50% más de IVA.



En caso de mora deberá pagar las facturas adeudadas más sus intereses y gastos que correspondan. La recordamos que debe realizar la devolución de equipos entregados en comodato para evitar ser multado. El reglamento general de clientes del servicio básico telefónico, dispone que ante la **"FALTA DE PAGO DE LAS FACTURAS"**: a TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento corresponde la baja del servicio.

A partir de tu factura de agosto el precio de lista de tu servicio se incrementará hasta un 2,1% y el precio mensual de Tv Digital con Disney+ Premium a \$25.700 y Tv Max con Disney+ Premium a \$36.100. Si tenés bonificaciones, se mantienen igual por el plazo acordado.

Si no estás de acuerdo con el cambio informado, podemos buscar un plan que se adapte a tus necesidades, o puedes rescindir el contrato sin cargo.